

# BOLSA

## Cotización Oficial del 13 de Abril de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.	
FECHA	0/0	4 POR 100 PERPETUO		0/0	
		<i>Al contado</i>			
12-4-909	87,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	37,45, 50 y 45		
12-4-909	87,55	» E, de 25.000 »	87,50 y 45		
12-4-909	87,55	» D, de 12.500 »	87,60, 50 y 55		
12-4-909	88	» C, de 5.000 »	88,05 y 88,00		
12-4-909	88	» B, de 2.500 »	88,05		
12-4-909	88	» A, de 500 »	88,00		
12-4-909	88	» H, de 200 »	88,00		
12-4-909	88,10	» G, de 100 »	88,00		
12-4-909	88,10	En diferentes series	88,05, 10 y 88,00		
		<i>A plazo</i>			
12-4-909	87,75	Fin corriente	87,70 y 65		
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100			
		<i>Al contado</i>			
7-4-909	95,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	95,20, 15, 10 y 20		
3-4-909	95,90	» D, de 12.500 »	95,10 y 20		
10-4-909	95,50	» C, de 5.000 »	95,15, 10 y 20		
10-4-909	95,50	» B, de 2.500 »	95,10 y 20		
12-4-909	95,50	» A, de 500 »	95,15, 10 y 20		
10-4-909	95,50	En diferentes series	95,20 y 10		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			
		<i>Al contado</i>			
12-4-909	102,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	102,50		
12-4-909	102,40	» E, de 25.000 »	102,50 y 55		
12-4-909	102,50	» D, de 12.500 »	102,50 y 55		
12-4-909	102,45	» C, de 5.000 »	102,50 y 55		
12-4-909	102,50	» B, de 2.500 »	102,50 y 55		
12-4-909	102,45	» A, de 500 »	102,50 y 55		
12-4-909	102,45	En diferentes series	102,45, 50 y 55		

Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada titulo Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy. 0/0			
FECHA	0/0	ACCIONES							
10-4-909	460	Banco de España	500	40					
27-3-909	395	Banco Hipotecario de España	500						
12-4-909	402	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos	500						
12-4-909	330	Unión Española de Explosivos	100						
6-4-909	119	Banco de Castilla	250						
10-4-909	150	Banco Hispano Americano	500						
10-4-909	128,50	Banco Español de Crédito	250						
12-4-909	106,50	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> España, Preferentes	500						
10-4-909	40	» » » Ordinarias	500						
12-4-909	296	Altos Hornos de Vizcaya	500						
31-8-908	99,50	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad	100	91,65					
19-1-909	90	Sociedad de Chamberí	500						
9-1-909	88	Mediodía de Madrid	500						
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.	475						
5-4-909	80,10	» Norte de España	475						
12-4-909	480	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata							
		OBLIGACIONES							
12-4-909	101,35	Cédulas del Banco Hipotecario	500				4	101,25	
12-4-909	101,75	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española	600				5	105,00	
1-3-909	95,25	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad	500				5		
4-2-909	95,50	Sociedad de Chamberí	500	5					
8-3-909	98,50	Mediodía de Madrid	500	5					
12-4-909	106,75	Ferrocarriles Valladolid á Ariza Serie A	500	5					
10-3-908	102,50	» » » » B	500	4 1/2					
3-3-909	100,90	» » » » C	500	4					
27-2-909	81	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4					
		AYUNTAMIENTO DE MADRID							
31-12-908	80	Sisas	250						
20-3-909	99,50	Obligaciones de 1861	250	6					
10-4-909	73,50	Idem de Erlanger	500	8	74,00				
10-4-909	93,50	Idem por resultas	500	4	93,50				
27-3-909	101,25	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5					
10-4-909	99,50	Cédulas para Id. de Id. en el ensancho		4 1/2					
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID							
12-4-909	101	Obligaciones	500	6					

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo, al contado	732 000
Idem, fin corriente	200 000
Idem, fin próximo	000 000
Carpetas del 4 por 100 amortizable	258 000
5 por 100 amortizable	178 000
Acciones del Banco de España	500
Idem del Banco Hipotecario	0 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	30 500
Azucareras.—Preferentes	55 500
Idem ordinarias	00 000
Cédulas del Banco Hipotecario	28 000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total	375 000
Cambio medio	111 575
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total	3 000
Cambio medio	28 085

Gaceta de Madrid.—Núm. 104 14 Abril 1909 Anexo núm. 1.—Pag. 813

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 13 de Abril de 1909.

ESTACIONES.	Presión atmosférica al nivel del mar..	Tempe- ratura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar..	Tempe- ratura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas	
				Dirección.	Fuerza en Escala de Beaufort			Temps. extra.						Dirección.	Fuerza de 0 a 9.....			Temps. extra.	
								Máx.	Mín.									Máx.	Mín.
Valencia..... (8h)	751.5	10.6	92	SW.....	5	Cubierto	Mar gruesa	12.2	9.4	Málaga..... (9h)	761.7	17.0	63	SE.....	3	Despejado...		19	11
Sris Nez..... (7h)	754.1	7.4	94	WSW...	5	Idem.....	Picada...	10	7	Melilla..... (9h)	761.5	20.0	96	NNE....	2	Nuboso.....		22	15
Saint Mathieu.. (7h)	760.4	10.2	98	W.....	4	Brumoso...	Rizada...	13	9	Jaén..... (9h)	761.2	18.2	63	W.....	1	Despejado...		23	11
Isla de Aix..... (7h)	762.6	11.5	83	W.....	3	Cubierto	Rizada...	13	12	Granada..... (9h)	761.8	14.8	61	E.....	1	Idem.....		21	8
Biarritz..... (7h)	766.0	10.0	76	S.....	2	Nuboso...	Rizada...	15	9	Almería..... (8h)	761.9	17.0	80	NW....	1	Idem.....		25	17
Perpignan..... (7h)	762.2	11.0	70	NW....	3	C. despejado.		19.8	9.9	Murcia..... (9h)	761.8	17.0	80	W.....	1	Idem.....		20	8
Cab de Sició.... (7h)	756.0	9.8	81	NW....	6	Brumoso...	Mar gruesa	15	8	Alicante..... (9h)	762.5	17.4	80	E.....	1	Idem.....		22	11
Niza..... (7h)	764.6	9.2	85	Calma.	0	Nuboso...	Rizada...	16	6	Valencia..... (9h)	762.4	16.2	77	NE....	0	Cubierto...		24	3
Clarmont..... (7h)	760.6	9.2	77	WSW..	4	Cubierto		16.0	8.1	Albacete..... (9h)	762.5	12.9	64	SSW...	0	Despejado...		23	6
Paris..... (7h)	757.9	10.6	71	WSW..	3	Idem.....		15.9	9.3	Ciudad Real... (9h)	762.5	16.3	70	NE....	1	Idem.....		24	8
San Sebastián.. (9h)	764.4	14.6	53	NW....	0	C. despejado.	Llana.....	15	5	Toledo..... (9h)	763.4	13.8	61	ESE...	1	Idem.....		21.0	9.0
Bilbao..... (9h)	761.8	12.6	63	SE....	1	Despejado...		16	5	Cuenca..... (9h)	761.2	11.1	72	NE....	2	Idem.....		23.2	6.6
Santander..... (8h)	762.9	15.0	58	Calma.	0	Niebla.....	Picada.....	20	5	Madrid..... (9h)	762.9	14.1	51	NE....	1	Idem.....		20	6
Oviedo..... (9h)	762.2	14.2	58	SW....	1	Despejado...		14	5	El Escorial.... (9h)	761.5	15.0	48	N.....	0	Idem.....		24	1
Avilés..... (8h)	763.5			E.....	1	C. despejado.	Llana...	14	5	Segovia..... (9h)	763.4	11.8	52	E.....	0	Despejado...		17	4
Vares..... (8h)	764.5	10.7	87	SSE... 4	4	Despejado...	Marojada.	14	5	Ávila..... (9h)	767.6	11.0	52	NE....	1	Despejado...		22	6
Coruña..... (7h)	765.9	9.8	74	N.....	1	Niebla.....	Gruesa...	18	7	Guadalajara... (9h)	761.1	13.2	33	N.....	0	Despejado...		18	4
Finisterre..... (8h)	765.5	20.8	49	NNE... 4	4	C. cubierto..	Marojada.	23	3	Soria..... (9h)	762.7	15.2	41	NE....	1	Despejado...		21.2	3.5
Santiago..... (9h)	762.7	13.4	60	NE....	1	Nuboso...		24	7	Huesca..... (9h)	761.9	12.8	61	SSE... 0	0	C. cubierto..		19	5
Pontevedra.... (9h)	762.6	15.5	62	N.....	0	Despejado...		19	6	Zaragoza..... (9h)	762.8	13.8	41	NW....	3	Casi despej.		22	10
Vigo..... (9h)								24	7	Teruel..... (9h)	763.6	12.0	57	NE....	0	C. despejado.		26	13
Orense..... (9h)	762.8	14.6	52	WNW.. 0	0	Despejado..		19	6	Tortosa..... (7h)	761.5	15.6	36	WNW.. 3	3	C. despejado.		20	10
León..... (9h)	763.3	7.8	76	E.....	0	Idem.....		15	1	Barcelona..... (9h)	761.9	16.8	76	ENE... 0	0	Cubierto...		20	9
Burgos..... (9h)	764.7	9.0	61	NE....	0	Idem.....		19	4	Mahón..... (9h)	762.2	15.6	64	NW....	2	C. despejado		17	10
Valladolid.... (9h)	764.7	11.0	57	NE....	1	Idem.....		21	5	Palma..... (9h)	763.2	15.8	73	N.....	1	Idem.....			
Salamanca.... (9h)	763.7	14.2	51	SE....	2	Idem.....		20	4	Orán..... (7h)	759.6	14.6		SW....	2	Nuboso.....			
Zamora..... (9h)	765.7	10.4	60	NE....	2	Idem.....		22	10	Argel..... (7h)	762.0	14.0		NE....	3	Cubierto...			
Oporto..... (9h)	762.4	19.1	46	E.....	3	Idem.....	Gruesa...	24	15	Tánez..... (7h)	759.7	11.0		W.....	2	Nuboso.....			
Lisboa..... (8h)	461.6	18.7	40	NNE... 4	4	Idem.....	Gruesa...	23	11	Sfaks..... (7h)	762.1	18.3		W.....	1	Cubierto...			
Lagos..... (8h)	760.3	21.3	87	Calma.	0	Idem.....	Picada...	19	10	Liona..... (7h)	754.4	13.6	92	SW....	3	Nuboso.....			
Funchal..... (8h)	761.6	17.9	55	NW....	3	Idem.....	Marojada.	18	13	Roma..... (7h)	754.8	11.2	77	SW....	3	Cubierto...			
Punta Delgada. (7h)	761.0	14.9	77	SSW... 3	3	Cubierto...	Marjada..	19	12	Cagliari..... (7h)	756.3	13.0	88	NW....	4	Idem.....			
Angra..... (8h)	763.8	15.1	09	SW....	3	Cubierto...	Picada...	17	9	Palermo..... (7h)	7								
Horta..... (8h)	7							20	16	Bodo..... (7h)	755.8	3.0	78	E.....	4	Cubierto...			
Laguna..... (9h)	761.7	15.3	77	N.....	1	Nuboso...		20	16	Cristiansund.. (7h)	749.9	2.4	56	SW....	2	Cubierto...			
St. Cruz Tenerife (9h)	762.7	19.0	54	NNW... 3	3	Nuboso...	Calma.....	26	10	Riga..... (7h)	7								
Cáceres..... (9h)	761.9	17.2	56	NE....	2	Despejado...		27	10	Moscú..... (7h)	752.4	3.7		ENE... 0	0	Casi cubierto			
Badajoz..... (9h)	762.8	19.8	46	NE....	1	Idem.....		20	9	Nicolaiew.... (7h)	751.3	5.4		S.....	2	Cubierto...			
Córdoba..... (9h)	761.3	18.0	56	E.....	2	Idem.....		24	8	Feldkirch.... (7h)	756.3	5.3		NE....	1	Lluvia.....			
Sevilla..... (9h)	760.7	18.0	60	N.....	4	Idem.....		26	12	Crenorvitz... (7h)	750.5	2.4		SW....	1	Niebla.....			
Huelva..... (9h)	762.8	20.3	55	ENE... 3	3	Idem.....		22	11	Cracovia..... (7h)	748.8	2.6		WSW.. 2	2	Lluvia.....			
San Fernando.. (8h)	761.6	14.3	61	ENE... 3	3	Idem.....	Calma...			Pola..... (7h)	752.4	11.0		SSE... 2	2	Cubierto...			
Tarifa..... (9h)	759.2	16.1	86	E.....	5	Nuboso...	Rizada...			Viena..... (7h)	750.6	8.0		W.....	4	Cubierto...			

Las temperaturas máximas son de la víspera.

# OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 13 de Abril de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche	705.49	11.8	7.8	5.9	57	NE	Brisa fuerte.	Despejado.
3 de la mañana	5.94	5.4	4.2	5.6	83	NE	Brisa.	Idem.
9 de la mañana	6.15	14.9	10.5	7.2	58	NE	Calma.	Idem.
12 del día	5.51	22.5	13.8	7.3	36	NE	Brisa	Idem.
3 de la tarde	4.43	24.6	13.3	5.7	25	NE	Brisa ligera.	Idem.
6 de la tarde	4.20	21.6	12.2	5.8	30	ENE	Idem.	Idem.
9 de la noche	4.95	15.7	10.7	7.0	53	NNW	Calma.	Idem.

  

Temperatura máxima del aire á la sombra	25.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)	296
Idem mínima	4.7	Oscilación barométrica idem (milímetros)	2.0
Diferencia	20.5	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche	— 2.0
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra	26.2	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)	
Idem id., dentro de una esfera de cristal	57.0	Sol completamente despejado	11 h 50 m
Diferencia	20.8	Sol entrecubierto por nubes ó vapores	0 h 10 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable	42.6	Total de insolación durante el día	12 h 00 m
Idem mínima idem	0.5		
Diferencia	42.1		

## SUBASTAS

### Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde Talavera de la Reina á Mombeltrán, bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general y en las Administraciones principales de Toledo y Avila y subalternas de Talavera, Arenas y Mombeltrán, con arreglo á lo preceptado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por el Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en dichas oficinas postales, previo cumplimiento de lo preceptado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 21 del corriente Abril á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración general de Correos, el día 26 del mismo mes, á las once horas. Madrid, 10 de Abril de 1909.—El Director general, Ortúño.

#### Modelo de proposición.

D... (F. de T.), natural de... vecino de..., según cédula personal núm..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra)... pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y, para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—308

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### Artillería.—Fábrica de Armas de Trubia.

Habiéndose padecido un error de fecha al publicar en la Gaceta del día 4 del mes actual la subasta número 283 de esta

Fábrica, en la que se convoca á pública y formal licitación para el día 25 de Abril, entendiéndose rectificada dicha fecha para que se celebre la subasta el día 21 del mes actual.

### Delegación de Hacienda de Valencia.

#### ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío los recibos, que se relacionan á continuación, de cuotas del Empréstito de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1875 para su canje por títulos del mismo Empréstito; por el segundo presente anuncio se requiere y emplaza á la persona que los hubiera encontrado para que los presente en la expresada Delegación de Hacienda en el plazo de tercero día.

Número de los recibos...	Plazos á que corresponden	SUJETOS á cuyo favor están expedidos los recibos.	IMPORTE — Pesetas.
8	1.º	Antonio Guerrero.	52,25
	2.º	El mismo.	52,25
124	1.º	Ramón Yoñsa.	120,81
	2.º	El mismo.	120,81
118	1.º	Juan Bautista Oñate.	99,48
	2.º	El mismo.	99,48
5	1.º	Angel Ibáñez.	96,15
	2.º	El mismo.	96,15
102	1.º	Manuel Aloy.	62,40
	2.º	El mismo.	62,40
364	1.º	Vicente Navarro.	45,18
	2.º	El mismo.	45,18
67	1.º	Antonio Martínez.	128,00
	2.º	El mismo.	128,00
	3.º	El mismo.	76,48
2.738	1.º	Llatus, Hermanos.	52
TOTAL.....			1.337,14

Valencia, 5 de Abril de 1909.—El Delegado de Hacienda, Carlos Arango.

P—1078

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Alcaldía Constitucional de Villada.

No habiendo comparecido los mozos

Rafael Rebolleda Espeso, hijo de Juan y Josefa y Saturnino Díez Alvarez, que lo es de Benito é Isabel, números primero y 19 del sorteo de 1908 al acto de la entrega en Caja y recoger los pases respectivos ni presentado el primero al de la concentración para ser destinado á Cuerpo, á pesar de haber sido citados al efecto, se les ha instruido los oportunos expedientes con sujeción á las disposiciones del artículo 148 de ley de Reclutamiento y Real orden de 5 Febrero del año actual, y, por sus resultados, les ha declarado prófugos esta Corporación, con la condena consiguiente de gastos, á tenor de dichas disposiciones.

En tal concepto se les cita, llama y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante mi autoridad, á fin de ser remitidos á disposición de la Comisión Mixta, apercibidos de ser tratados, en el caso de incomparecencia, con todo el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía de mencionados prófugos, á su presentación á disposición de la Comisión Mixta de la provincia.

#### Señas de los mismos.

Rafael Rebolleda Espeso, edad veintinueve años, estatura un metro 780 milímetros, perímetro torácico 93 centímetros, cara ovalada, color rubio, pecosos, pelo castaño, ojos garzos, nariz y boca regulares, y barba lampiña.

Saturnino Díez Alvarez, edad veintinueve años, estatura un metro 575 milímetros, perímetro torácico 86 centímetros, color moreno, pelo negro, rostro ovalado, ojos negros, barba lampiña, nariz regular y boca ídem.

Villada á 22 de Marzo de 1909.—El Alcalde, José Moncada. M—1065

### Alcaldía Constitucional de Villota del Páramo.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados el mozo del actual reemplazo, número 7 del sorteo, Francisco Pascual Montes, hijo de Hilario y de Segunda, no obstante haber sido citado en forma legal se ha ins-

truido el oportuno expediente con sujeción á lo dispuesto en el artículo 105 de la vigente ley de Reemplazos, y, por sus resultados, este Ayuntamiento le ha declarado prófugo, condenándole al pago de los gastos que ocasione su busca, captura y conducción, caso de ser habido, interesando de las Autoridades por anuncios en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, la busca, captura y detención del mozo referido para los efectos que dicha ley determina.

Villola del Páramo, 28 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Bernardo Casas.

M—1066

## ANUNCIOS OFICIALES

### Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El Consejo de Administración de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha acordado proceder á la amortización de obligaciones representativas del canon que pesa sobre las minas de carbón procedentes de la Sociedad Carbonera Española de Bémez y Espiel, destinando á este efecto, por la anualidad de 1908, la suma de 7.478,05 pesetas, á la que se agregarán 10,73 pesetas, sobrante de la subasta anterior, ó sea un total de pesetas 7.488,78.

Dicha suma se aplicará á la amortización por subasta de los títulos que se ofrezcan á menor precio, y el acto tendrá lugar por pliegos cerrados, con proposiciones, según modelo á continuación, que se presentarán en la Notaría de D. Francisco Moragas y Tejera, Arrenal, 20, el día 27 de Mayo próximo, de tres á tres y media de la tarde.

A las tres y media se abrirán las proposiciones ante la representación de la Sociedad y Notario que autorizará el acto.

Si la última proposición admitida excediese de la cantidad destinada á la subasta se reducirá á la que baste para completo de aquélla.

Si resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades; y si hubiese varias iguales en precio y cantidad, se abrirá entre los proponentes una puja verbal.

Peñarroya, 10 de Abril de 1909.—El Director, A. Chastel.

#### Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., piso ..., con cédula personal número ..., que exhibe, presenta... (en letra) obligaciones de la Sociedad Carbonera Española de Bémez y Espiel, correspondientes á minas de carbón, números... (en letra), con el cupón de 1.º de Enero de 1909, á la amortización anunciada para la anualidad de 1908, al precio de... (en letra) cada obligación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha acordado repartir la cantidad que por canon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española de Bémez y Espiel, sobre la extracción de carbón de las minas sujetas á dicho canon en el segundo semestre de 1908.

El pago se hará á razón de 3,81 pesetas por cada obligación (deducción hecha del impuesto sobre 3,91 pesetas, que era lo correspondiente, á razón de 0,50 pesetas por tonelada extraída), contra entrega del cupón número 78.

Los Tenedores podrán presentar sus cupones al cobro desde el día 1.º de Ju-

nio próximo en Madrid, en la Caja general del Crédit Lyonnais, calle de Alcalá, número 10.

Peñarroya, 10 de Abril de 1909.—El Director, A. Chastel. X—828

### Salinas de Minglanilla.

No habiéndose verificado el día 1.º del actual la Junta general ordinaria de Accionistas para el examen de cuentas, Inventario y Balance del año 1908, por falta de concurrencia del número de acciones necesarias, se convoca nuevamente para otra Junta general ordinaria, con el mismo objeto, para las quince del día 30 del actual en el domicilio social (Luna 38, 3.ª, derecha), en la forma que determinan los artículos 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 14 de Abril de 1909.—El Director Gerente, Francisco Cano y Lasso. X—829

### Minas de Castilla la Vieja y Jaén.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Almirante, 12, el día 25 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta, los señores Accionistas deberán depositar diez acciones como mínimo, según lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, antes del día 20 de Abril, en las Cajas de la Sociedad ó en uno de los establecimientos siguientes:

En Madrid: Banco de España, Banco Hipotecario de España, Crédit Lyonnais y Banco Español de Crédito.

En Linares: Sucursal del Banco de España.

En Francia y otros países: Crédit Lyonnais.

Para los señores Accionistas que tengan depositadas sus acciones en otros Bancos con anterioridad al día 20 de Abril, la presentación del resguardo de dicho depósito en el domicilio social equivaldrá al de las acciones.

Madrid, 12 de Abril de 1909.—El Presidente del Consejo, Francisco Lastres. X—832

### La California Manchega.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA DE MINAS

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará Junta general ordinaria el día 29 del corriente, á las seis de la tarde en el domicilio social.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á fin de que puedan concurrir los comprendidos en el artículo 9.º de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 13 de Abril de 1909.—El Presidente Gerente, J. Angoloti y Mesa.—El Secretario, Enrique de Pineda.

X—834

### La Industrial.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, para el día 30 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en la calle de la Abada, número 2, principal, de esta Corte, para tratar del aumento del Capital Social.

Madrid, 12 de Abril de 1909.—El Presidente del Consejo, Guillermo Alonso Domicilio social, Madrid, Jacometrezo, 11, tienda. X—835